



Consejo Superior  
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS – APARTADÓ ANTIOQUIA

**EMPLAZAMIENTO**

(ART 108 C.G. DEL P)

EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS – LEY 1448 DE 2011, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO, ANTIOQUIA, UBICADO EN LA CARRERA 100 N.º 94-21, 2º PISO, FRENTE A VÍA NACIONAL, CENTRO DE APARTADÓ.

Emplaza a los: Herederos determinados e indeterminados de la señora:

Blanca Oliva Chaverra (q.e.p.d.) quien en vida se identificaba con la c.c. No. 21.276.235

Dentro del proceso: Restitución y Formalización de Tierras Despojadas bajo Radicado N.º 050453121002 2022-00075.

Solicitantes: Nuris Jiménez Barón y Juan José Córdoba Córdoba

Para que comparezcan al proceso en el término de quince (15) días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, librado dentro del proceso de restitución de tierras, se entenderá surtido el traslado de la notificación del auto interlocutorio No. 180 del 24 de mayo del 2022, por medio del cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas del radicado 050453121002 2022-00075, en donde figura como titular inscrita.

Se advierte a los emplazados que, de no comparecer a este Despacho dentro del término señalado, se les nombrará un representante judicial, si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación del auto interlocutorio No. 180 del 24 de mayo del 2022, en el cual se ordenó emplazar a los herederos determinados e indeterminados de la señora Blanca Oliva Chaverra (q.e.p.d.), en la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas del radicado de la referencia en relación con el siguiente predio:

- **“Carrera 95 No. 102 – 19 / Lote 16 Manzana 92”** , identificado con la cédula catastral No. 050451001027020800016000000000 y con el folio de matrícula inmobiliaria No. 008-46270 del Círculo Registral de Apartadó. Predio urbano que reporta un área georreferenciada por la

UAEGRTD de 0 hectáreas y 97 metros cuadrados, ubicado geográficamente en el Barrio Obrero del Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia.

Coordenadas del predio:

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Magna Colombia Bogotá" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas" :

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1364582,605	718744,8492	7° 53' 6,745" N	76° 37' 37,943" W
2	1364575,435	718756,7387	7° 53' 6,514" N	76° 37' 37,554" W
3	1364569,491	718753,1167	7° 53' 6,320" N	76° 37' 37,671" W
4	1364572,981	718747,2597	7° 53' 6,432" N	76° 37' 37,862" W
5	1364576,555	718741,26	7° 53' 6,547" N	76° 37' 38,059" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Y cuyos linderos,

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 1 (1364582,605 mN - 718744,8492 mE) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 (1364575,4354 mN - 718756,7387 mE), colinda con la señora María Serna con una distancia de 13,88 metros
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 2 (1364575,4354 mN - 718756,7387 mE) en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 3 (1364569,491 mN - 718753,1166 mE), colinda con la Cra 95A con una distancia de 6,96 metros
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 3 (1364569,491 mN - 718753,1166 mE) en línea recta, en dirección noroccidente pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 5 (1364576,5549 mN - 718741,26 mE), colinda con la señora Olga Estremor y Sabina Rodríguez con una distancia de 13,8 metros
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 5 (1364576,5549 mN - 718741,26 mE) en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 (1364582,605 mN - 718744,8492 mE), colinda con el señor Fabio Acosta con una distancia de 7,03 metros

Se entrega copia al apoderado de los solicitantes para su publicación en medio de amplia circulación en día domingo y por una sola vez, de igual manera se deberá publicar en la emisora local del municipio de

Apartadó - Antioquia, tres (3) veces al día en los horarios comprendidos entre las seis (06: 00 a.m.) de la mañana y las once (11:00 p.m.) de la noche exclusivamente el día domingo.

Apartadó, dos (02) de junio del dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink that reads "Sor Alicia Zea Espinal". The signature is written in a cursive, flowing style.

SOR ALICIA ZEA ESPINAL

Secretaria.